



PRESIDENCIA  
DEL GOBIERNO

CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES

# PREMIOS

## “INSTITUTO DE LA MUJER- CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES”

### CONVOCATORIA 2010



## Premios "Instituto de la Mujer- Consejo Superior de Deportes" 2010

*Bajo la denominación común de Premios "Instituto de la Mujer- Consejo Superior de Deportes 2010" se otorgarán los siguientes galardones:*

- *Mejores Deportistas Individuales Femeninas Universitarias, a propuesta de las Universidades.*
- *Mejores Deportistas Individuales Femeninas en Edad Escolar a propuesta de las comunidades y ciudades autónomas.*
- *Mejores Universidades en promoción deportiva para mujeres Universitarias, presentación de candidaturas de las propias Universidades.*
- *Mejores Comunidades Autónomas en promoción deportiva para niñas en Edad Escolar, presentación de candidaturas de las propias comunidades autónomas.*

### ***Mejores Deportistas Femeninas Universitarias.***

*Podrán acceder a la nominación de mejor deportista femenina, todas las deportistas que hayan participado en los Campeonatos de España Universitarios en la convocatoria de 2010, pudiéndose presentar una deportista por Universidad.*

*Para la designación al premio Mejor Deportista Femenina, se atenderá principalmente a los méritos deportivos conseguidos durante su participación en los Campeonatos de España del año 2010, así como su expediente académico del curso 2009/2010 que será valorado junto con sus actividades deportivas.*

*La presentación de nominaciones se realizará por la respectiva Universidad en sobre cerrado, con:*

- *El currículum deportivo con los datos a valorar.*
- *Certificado oficial con los resultados académicos correspondientes al curso 2009/2010.*
- *Fotografía de la deportista.*



### ***Mejores Deportistas Individuales Femeninas en Edad Escolar***

*Para la designación al premio Mejor Deportista Femenina en Edad Escolar, se atenderá principalmente a los méritos deportivos conseguidos durante su participación en los Campeonatos de España del año 2010 (convocados o no por el CSD), así como su expediente académico del curso 2009/2010 que será valorado junto con sus actividades deportivas. Podrán presentarse a este premio las niñas deportistas que hayan nacido entre 1992 y 1998, ambos inclusive.*

*La presentación de nominaciones se realizará por la respectiva comunidad o ciudad autónoma en sobre cerrado con:*

- *El currículo deportivo con los datos a valorar.*
- *Certificado oficial con los resultados académicos correspondientes al curso 2009/2010.*
- *Fotografía de la deportista.*

*Cada comunidad autónoma o ciudad autónoma podrá presentar una única candidata a través de su Dirección General de Deportes.*

### ***Mejores Universidades en promoción deportiva para mujeres Universitarias***

*Las Universidades, presentarán su candidatura atendiendo conjuntamente a:*

- *La participación total femenina en su Fase Final.*
- *Los resultados deportivos en categoría femenina en dichos campeonatos del año 2010.*
- *Los programas realizados por parte de la propia Universidad en promoción deportiva para las mujeres universitarias durante el curso 2009-2010.*
  - *Campañas de comunicación explícitamente inclusivas en torno a la promoción deportiva.*
  - *Acciones positivas para favorecer y potenciar la participación de las mujeres universitarias en las actividades físicas y deportivas de la Universidad.*
  - *% de personal laboral femenino en la unidad del servicio de deportes.*



- *% de mujeres que hayan participado como oficiales en los Campeonatos de España Universitarios en su Fase Final, ya sea como delegadas, entrenadoras, etc*
- *% de mujeres que practican deporte en los programas internos de su Universidad, con respecto a la matrícula total de dicha Universidad.*

*La presentación de las candidaturas de las Universidades, se realizarán por las propias Universidades en sobre cerrado con la documentación requerida en el apartado anterior de esta convocatoria.*

### ***Mejores Comunidades Autónomas en Promoción Deportiva para niñas en Edad Escolar***

*Las comunidades y ciudades autónomas podrán presentar sus candidaturas que serán valoradas atendiendo a los siguientes criterios:*

- *% de participación femenina entre los/as deportistas de cada CCAA, relativo al total de participantes en los Campeonatos de España convocados por el CSD.*
- *% de incremento de la participación femenina en relación con el año anterior, en Campeonatos de España convocados por CSD.*
- *Clasificación de la participación global femenina; datos absolutos.*
- *Clasificación según resultados deportivos femeninos.*
- *Número de mujeres que pertenecen al cuerpo técnico de los equipos participantes en los Campeonatos de España en Edad Escolar convocados por el CSD.*
- *Eventos, programas o acciones que han realizado durante el año en cuestión dentro de su CCAA vinculadas a la promoción de la participación femenina en Edad Escolar, dimensionando datos de participación e inversiones realizadas.*
  - *Actuaciones en formación permanente del profesorado en materia de coeducación.*
  - *Campañas de comunicación explícitamente inclusivas en torno a la promoción deportiva en edad escolar.*
  - *Acciones positivas para favorecer y potenciar la participación de las niñas en edad escolar en el ámbito de la actividad física y el deporte.*



CSD

### **General**

- *Todas las candidaturas deberán ser remitidas a la Subdirectora General de Promoción Deportiva y Deporte Paralímpico del Consejo Superior de Deportes antes del **DÍA 20 DE MAYO DE 2011.***
- *Se creará una Comisión Técnica para la valoración de los diferentes premios constituida por:*
  - *Presidenta: Subdirectora General de Promoción Deportiva y Deporte Paralímpico del Consejo Superior de Deportes.*
  - *Secretario: Jefe de Área de Promoción Deportiva del Consejo Superior de Deportes.*
  - *Vocales:*
    - *Jefe del Servicio de Deporte Universitario del CSD (Mejores Deportistas Individuales Femeninas Universitarias y Mejores Universidades en promoción deportiva para mujeres Universitarias).*
    - *Jefe del Servicio de Deporte en Edad Escolar del CSD (Mejores Comunidades Autónomas en Promoción Deportiva para niñas en Edad Escolar).*
    - *Jefa de Servicio de Programas Mujer y Deporte del CSD (en todos los premios de esta convocatoria).*
    - *Persona representante del Instituto de la Mujer de la Secretaría de Estado de Igualdad (en todos los premios de esta convocatoria).*
    - *Un/a representante del Ministerio de Educación elegido por el Ministerio.*
    - *Un/a representante de la Mesa de Comunidades Autónomas de deporte en edad escolar.*
    - *Un/a representante de las Universidades de entre los miembros de la Comisión Permanente de CEDU.*
- *El/la Director/a General de Deportes del Consejo Superior de Deportes, será el que resuelva la propuesta de la mencionada Comisión Técnica.*
- *El premio consistirá en un trofeo conmemorativo y un lote de material deportivo.*
- *El acto de entrega de galardones, con carácter festivo, se realizará conjuntamente con los “Premios Deportista en Edad Escolar” y “Premios Deportista Universitario/a”, con fecha y lugar a determinar.*



CSD

- *Esta convocatoria será hecha pública en la página Web de este Consejo Superior de Deportes.*
- *La resolución de estos premios será publicada el **DÍA 1 DE JUNIO DE 2011.***

*Madrid, 19 de Abril de 2011*

LA SUBDIRECTORA GENERAL DE PROMOCIÓN  
DEPORTIVA Y DEPORTE PARALÍMPICO

Marta Carranza Gil-Dolz del Castellar